

150,382

MODELO DE UTILIDAD
=====

B. 1265



150382

Memoria Descriptiva

sobre:

Tapa para latas de fácil apertura.

Solicitante: CEBAL - SOCIETE CENTRALE DES EMBALLAGES ALUMINIUM,
entidad francesa, residente en
63, avenue des Champs-Elysées, PARIS -8ème,
Francia.

El presente invento tiene por objeto una
tapa para lata, de fácil apertura.

El invento se refiere mas particularmente,
aunque no en forma exclusiva, a las latas de conservas
alimenticias.

5.



13 JUN 1949

Conocido es el sistema de dotar a las tapas de latas de conserva de dos líneas de escasa resistencia mediante las cuales es posible arrancar una banda separable y de tal modo efectuar la apertura

5. ra total de la lata. Estas líneas de escasa resistencia se disponen habitualmente en número de dos, una exterior situada en la proximidad del borde de la tapa, y la otra interior, emplazada en la sección mayor de su extensión, paralela a la primera línea y uniéndose a aquella en una anilla de cierre en cuyo interior va fijada una lengüeta que permite realizar el arranque cómodamente y sin intervención de una herramienta exterior.

10. La línea de escasa resistencia exterior comprende dos partes, una de las cuales, que se cierra sobre sí misma, efectúa la vuelta completa de la tapa, en tanto que la otra parte de las inmediaciones del lugar donde está fijada la lengüeta se une a la primera parte.

15. La línea de escasa resistencia interior parte del extremo de la primera parte de la línea exterior, se aproxima a ésta y se hace después paralela a la misma, para detenerse en las inmediaciones de la segunda parte de la línea exterior.

20. Esta detención constituye el origen de numerosas dificultades, puesto que al efectuarse el desprendimiento de la banda separable continúa al desgarramiento, lo cual provoca una apertura incompleta de la tapa.

25. Se ha intentado impedir esta continuación

30.



- del desgarramiento terminando la línea de escasa resistencia interior en una anilla de cierre dirigida hacia la zona central de la tapa, pero este procedimiento no proporciona con frecuencia otro resultado que un aumento de la superficie no desprendida de la tapa.
- 5.
- El objeto del invento lo constituye un procedimiento que permite en una tapa para lata de fácil apertura, provista de una banda separable limitada por dos líneas de escasa resistencia, una exterior, otra interior, detener rigurosamente en su extremo el desgarramiento según esta última línea .
- 10.
- El invento tiene igualmente por objeto una tapa para lata, de fácil apertura, en la que se aplica este procedimiento.
- 15.
- En el procedimiento según el invento, la línea de escasa resistencia interior está practicada sobre una nervadura de refuerzo cuyo extremo sobrepasa el de la línea.
- 20.
- La tapa para lata de fácil apertura según el invento comprende una banda separable, una línea de escasa resistencia exterior y una línea de escasa resistencia interior, uniéndose estas dos líneas en una anilla de cierre que rodea una zona de la tapa portadora de una lengüeta de arranque, y al menos una nervadura de refuerzo, estando montada la línea de escasa resistencia interior sobre tal nervadura.
- 25.
- Las figuras adjuntas, que no limitan el alcance del invento, tiene por único objeto facilitar la comprensión de las explicaciones que siguen.
- 30.



La figura 1, es una vista en planta de una tapa según el invento.

La figura 2, es una sección, según la línea Aa de la fig. 1.

5. La figura 3, representa en sección, una variante de un detalle de la fig. 2.

En estas figuras las mismas referencias representan idénticos elementos.

10. La tapa 1 está engastada en la lata 2, estando representado el engaste por la referencia 10. La eliminación completa de esta tapa se efectúa por arranque de una banda separable 11 que va a dar a una lengüeta 12 fijada a la tapa de una forma conocida cualquiera. Se prefiere la fijación por medio de un roblón 121 integrado, es decir, formado en la propia masa de la tapa, por su simplicidad y su perfecta estanquidad.

15. La banda separable 11 está limitada por dos líneas de escasa resistencia, entre las cuales ha sido debilitado el metal. La primera línea, o línea exterior 111, comprende una primera parte 1111 continua, que bordea el engaste 10 cerrándose sobre sí misma, y una segunda parte 1112 que parte de las inmediaciones del lugar en el cual está fijada la lengüeta y se une después tangencialmente a la primera parte.

20. La segunda línea, o línea interior 112, parte del extremo de la segunda parte 1112 de la línea exterior, se aproxima a la primera parte 1111 de la línea exterior y acaba por ser paralela a la misma, o más exactamente en el caso de una tapa que posea un cen-

25.

30.

13 JUN. 1960



-5-

- tro de simetría, concéntrica en la mayor parte de su recorrido. Comprende pues una parte 1121, concéntrica a la primera parte de la línea exterior y que se detiene en 1122, y una parte 1123 que se aproxima a la zona en la cual está situado el roblón 121, donde se une con el extremo de la segunda parte de la línea exterior, formando una anilla de cierre que rodea el roblón. Es conveniente debilitar esta anilla de cierre 1124 mas que las otras partes de las líneas de escasa resistencia a fin de facilitar el comienzo de la operación de arranque.
- 5.
- 10.

- La lengüeta 12 tiene sus dos extremos doblados hacia arriba, es decir, alejándose de la tapa. El extremo mas alejado del roblón está doblado en 122 a fin de facilitar el ajuste de la lengüeta, y el extremo mas próximo al roblón se halla doblado en 123 a fin de constituir un punto fijo resistente cuando, levantando el extremo 122, se arranca la anilla de cierre debilitada 1124.
- 15.

- La apertura de la lata se efectúa pues como sigue: se levanta el extremo 122 de la lengüeta, lo cual provoca la rotura de la anilla 1124; se separa el roblón 121 de la tapa, pero continúa efectuando el enlace de la lengüeta 12 con la banda debilitada 11. Se continúa tirando de la lengüeta, lo cual provoca la rotura de las líneas 1123 y 1112, y después 1111 y 1121, hasta que la línea inferior 1121 se arranque hasta su extremo. A fin de asegurar una apertura correcta, haría falta poder continuar después rompiendo por completo la línea exterior 1111 sin proseguir el desgarramiento.
- 20.
- 25.
- 30.

13 JUN 1968



-6-

miento de la línea interior 1121 mas allá de su extremo 1122. En realidad, se prosigue el desgarramiento la mayor parte de las veces y alcanza la línea 1112 ya desgarrada, de lo cual resulta una separación incompleta de la tapa.

5.

Para remediar este inconveniente, la entidad solicitante preve, en el emplazamiento de la línea interior 1121, una nervadura de refuerzo 13, practicándose en tal caso la línea de débil resistencia interior sobre esta misma nervadura. Esta nervadura puede dirigirse bien hacia el exterior, tal como se representa, estando practicada la línea 1121 sensiblemente en su cúspide, o bien hacia el interior de la lata, estando en tal caso practicada la línea de escasa resistencia en su fondo.

10.

15.

Esta nervadura 13 tiene su extremo exterior 131 un poco mas allá del extremo 1122 de la línea de escasa resistencia. También es posible detener la línea de escasa resistencia bastante antes del extremo de la nervadura; el desgarramiento se prosigue, en general, hasta el extremo de la nervadura.

20.

En su otro extremo, la nervadura puede detenerse atenuándose progresivamente en la zona 1123 en la cual se curva la línea de escasa resistencia interior para unirse a la lengüeta. Es mas conveniente prever una segunda nervadura 14 en el emplazamiento de la segunda parte de la línea de escasa resistencia exterior, y unir después en la zona ocupada por la lengüeta las dos nervaduras 13 y 14 en una sola nervadura muy ancha 15, sobre la cual se encuentran el roblón

25.

30.



121 y la anilla de cierre 1124.

5. Es útil continuar el extremo de la nervadura 14 próxima al engaste por una nervadura muy estrecha 141 que realiza la vuelta completa de la lata en las inmediaciones de la línea de escasa resistencia exterior 1111. También es posible practicar esta última línea sobre la propia nervadura, que va a dar en este caso directamente al engaste.

10. Las tapas descritas pueden realizarse de cualquier material y, más particularmente, de metal: hojalata, aluminio y sus aleaciones, o de materia plástica.

N O T A

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento
20. corresponde a una Solicitud de Patente presentada en Francia, con fecha 7 de octubre de 1.966, nº PV. 79 085, acogándose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por
25. lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: TAPA PARA LATAS DE FACIL APERTURA; caracterizándose por lo siguiente:

30. 1ª - Tapa para latas de fácil apertura, que comprende una banda separable limitada por dos líneas de escasa resistencia separable limitada por dos

- líneas de escasa resistencia, una exterior, otra interior, para detener rigurosamente en su extremo el desgarramiento según esta última línea, caracterizada porque la línea de escasa resistencia interior se practica sobre una nervadura de refuerzo cuyo extremo exterior rebasa el de la línea.
5. 2ª - Tapa según la reivindicación 1, caracterizada porque las citadas dos líneas se unen en una anilla de cierre que rodea una zona de la tapa portadora de una lengüeta de arranque y al menos una nervadura de refuerzo, montándose la línea de escasa resistencia interior sobre tal nervadura cuyo extremo exterior rebasa el extremo correspondiente de la línea.
10. 3ª - Tapa, según la reivindicación 2, caracterizada porque la nervadura que lleva la línea de escasa resistencia se atenúa progresivamente sobre la ramificación de la línea de escasa resistencia interior próxima a la zona de fijación de la lengüeta.
15. 4ª - Tapa, según la reivindicación 2, caracterizada porque la ramificación de la línea de escasa resistencia exterior que se une a la zona de fijación de la lengüeta se monta sobre una segunda nervadura de refuerzo.
20. 5ª - Tapa, según la reivindicación 4, caracterizada porque las dos nervaduras de refuerzo que llevan, una la línea exterior, y la otra la línea interior, se unen en la zona de fijación de la lengüeta en una sola nervadura que lleva una anilla de cierre que constituyen, al cerrarse, las dos líneas y
- 25.
- 30.

13 JUN.



-9-

en el interior de la cual va fijada la lengüeta.

5. 6ª - Tapa, según una al menos de las reivindicaciones 4 y 5, caracterizada porque la nervadura que lleva la ramificación de la línea de escasa resistencia exterior que se une a la zona de fijación de la lengüeta se prolonga por todo el contorno de la tapa y lleva la totalidad de la línea de escasa resistencia exterior.

10. 7ª - Tapa para latas de fácil apertura, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 13 JUN. 1969

CEBAL - SOCIETE CENTRALE DES
EMBALLAGES ALUMINIUM,



OCT. 1933

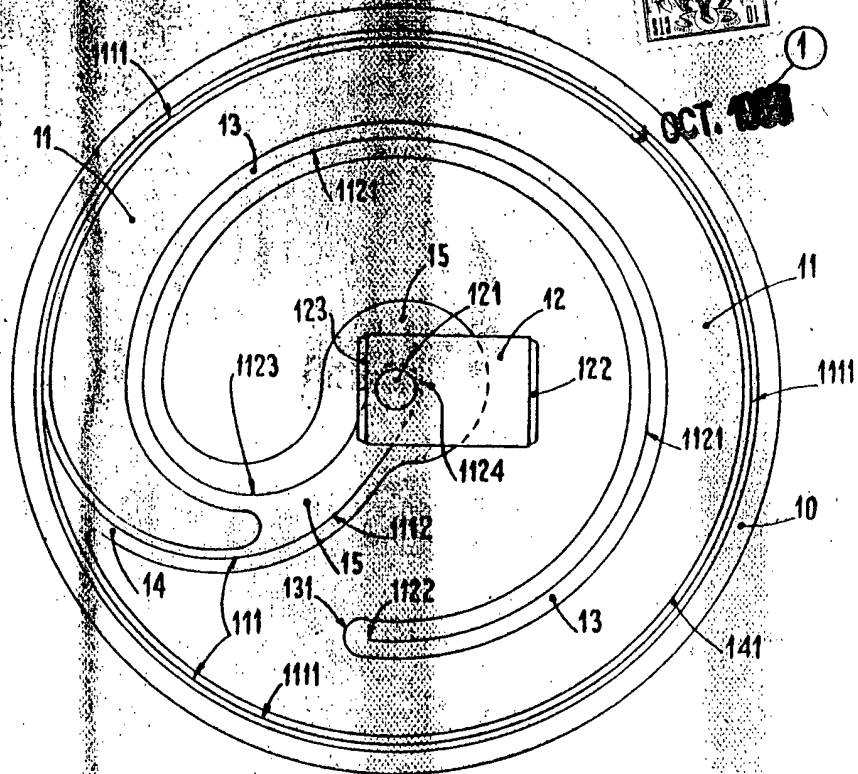


Fig. 1

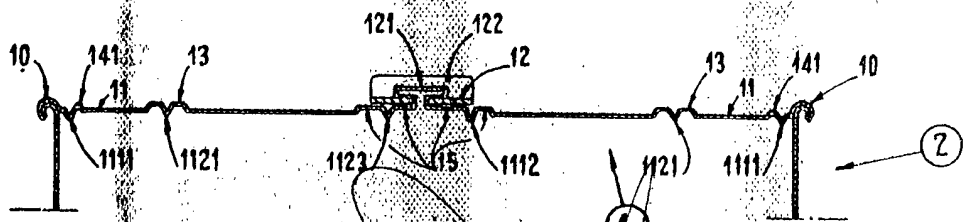


Fig. 2

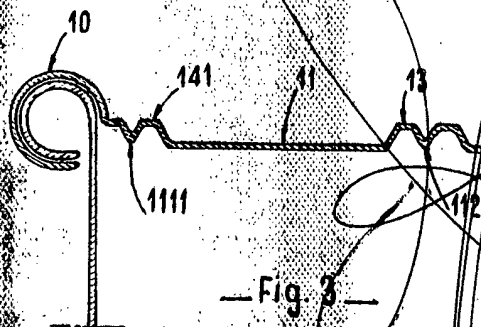


Fig. 3

16 OCT. 1933

Madrid
J. GÓMEZ ACEBO Y MODA
p. p. Firmador F. Hernández Ruiz